

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60766 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona

Hago saber: Que en el concurso abreviado 395/2018 se ha dictado Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PACTIMI, S.L., con NIF B65771537.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC).

Barcelona, 4 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A180075694-1